



Comisión de Administración Local
y Digitalización

**ACTA DE MESA Y PORTAVOCES DE LA
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y DIGITALIZACIÓN
XII LEGISLATURA**

CELEBRADA EL DÍA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2022

ASISTENTES

**ILMO. SR. D. ÁNGEL RAMOS SÁNCHEZ
ILMA. SRA. D^a. MANUELA BERGEROT UNCAL
ILMO. SR. D. JUAN ANTONIO PEÑA OCHOA
ILMA. SRA. D^a. MARÍA YOLANDA ESTRADA MADRID
ILMA. SRA. D^a. ALICIA TORIJA LÓPEZ
ILMA. SRA. D^a. MARÍA CARMEN BARAHONA PROL
ILMO. SR. D. ÍÑIGO HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA**

LETRADO: D. ESTEBAN GRECIET GARCÍA

En Madrid, siendo las once horas y treinta y cuatro minutos del día veintiuno de septiembre de dos mil veintidós, se reúnen en la Sede de la Asamblea los Ilustrísimos Señores Diputados anteriormente relacionados, con el fin de celebrar reunión de Mesa y Portavoces de la Comisión de Administración Local y Digitalización debidamente convocada al efecto.

En la misma se adoptan los siguientes **ACUERDOS**:

PRIMERO:

Fijar sesión de Comisión el día 5 de octubre de 2022 a las 10:00 horas, con el siguiente orden del día:

- 1.º PCOC 2642/22 RGEP 20673** a iniciativa del Sr. D. Gonzalo Babé Romero, Diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, medidas y protocolos que activa su Gobierno ante un eventual ciberataque a los organismos e instituciones de la Administración pública madrileña.



Comisión de Administración Local
y Digitalización

- 2.º **PCOC 2137/22 RGEF 18055** a iniciativa del Sr. D. José Luis García Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, se pregunta si considera que con la actualización del convenio de Caixabank para la prestación del servicio en la oficina móvil bancaria en distintos municipios de la Comunidad de Madrid supone dar cumplimiento a la PNL 4/2022 RGEF 331 presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, aprobada por unanimidad en el Pleno de la Asamblea de Madrid de 3-02-22, para instalar cajeros automáticos en 64 municipios de la región.
- 3.º **PCOC 2631/22 RGEF 20648** a iniciativa de la Sra. D^a. Alicia Torija López, Diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, fórmula empleada con la entidad Caixabank para la prestación de servicios en la oficina móvil bancaria puesta en marcha por la Comunidad de Madrid.
- 4.º **PCOC 2632/22 RGEF 20649** a iniciativa de la Sra. D^a. Alicia Torija López, Diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, problemas de ciberseguridad que hay o se espera que pueda haber en la Comunidad de Madrid que exijan la creación de una agencia específica.
- 5.º **PCOC 2340/22 RGEF 19892** a iniciativa del Sr. D. Íñigo Henríquez de Luna Losada, Diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, se pregunta si considera la Comunidad de Madrid que el Programa de Inversiones Regional (PIR) debería priorizar inversiones que mejoren la capacidad de depuración de aguas residuales para reducir los niveles de contaminación de ríos como el Jarama.
- 6.º **PCOC 2614/22 RGEF 20606** a iniciativa de la Sra. D^a. María Carmen Barahona Prol, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, medidas que tiene previsto adoptar el Gobierno Regional para agilizar el trámite, correspondiente a la Comunidad de Madrid, de las obras en ejecución del Programa de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid para el periodo 2016-2019, por actualización de precios.
- 7.º **Ruegos y preguntas.**

En lo que se refiere a los cupos de iniciativas, el Grupo Parlamentario Vox en Madrid opta por solicitar la inclusión de dos “cortas” en el orden del día, en lugar de una “larga”, como hubiese sido posible. Los demás Grupos Parlamentarios siguen los cupos que les corresponden por turno en función del carácter de dichas iniciativas, tal como se refleja en el acuerdo adoptado y plasmado más arriba.



Comisión de Administración Local
y Digitalización

SEGUNDO:

Convocar reunión de la Mesa y Portavoces de la Comisión a la finalización de la sesión cuyo orden del día se ha hecho constar.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las once horas y treinta y nueve minutos, en el lugar y fecha anteriormente señalados.

**Vº Bº
EL PRESIDENTE**

EL SECRETARIO

Fdo.: Ángel RAMOS SÁNCHEZ

Fdo.: Juan Antonio PEÑA OCHOA